

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Las-trampitas-de-la-jubilacion-privada-en-Argentina>

Las trampitas de la jubilación privada en Argentina.

- Argentine - Économie - Privatisées -

Date de mise en ligne : mardi 24 avril 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Aunque se presentan como la mejor opción jubilatoria para la mayoría de la sociedad, cuando se revisa la letra chica no lo parece tanto. Por qué pierden las mujeres, los autónomos, quienes se casan con mujeres jóvenes, los mayores de 50, los que aportan pocos años, los que ganan sueldos bajos.

La lógica de base de las AFJP es difícil de asimilar : a mayor expectativa de vida, menor jubilación. La longevidad es una contra. Para ganar más, lo ideal es morir antes. En eso los hombres están mejor que las mujeres : la regulación actual les calcula que dejan este mundo a los 78 años, mientras ellas resisten hasta los 82. La explicación de por qué ellos ganan más es sencilla : para calcular sus haberes se dividen los fondos acumulados en las cuentas de capitalización por menor cantidad de años (13). Si ellas encima caen en la tentación de jubilarse a los 60, entonces juntarán menos plata y cobrarán todavía menos (la división del fondo acumulado es sobre 22 años). La combinación perfecta es trabajar mucho y dar las hurras rápido después del retiro.

El simulador que acaba de colgar la cámara de AFJP en su página en Internet, que permite proyectar la jubilación en base a distintos supuestos, es útil para mostrar cómo las mujeres salen perdiendo en el sistema de capitalización. Por ejemplo, a una chica de 23 años, soltera, que acaba de ingresar en el mercado laboral y por lo tanto no tiene aportes previos, con un sueldo bruto de 1500 pesos, el simulador le calcula una jubilación de 1918 pesos por una AFJP. El mismo ejemplo, con la única diferencia de que en vez de mujer fuera hombre, la jubilación salta a 3497 pesos.

La dirección de Internet es uafjp.org.ar. Si hace la prueba, fíjese la diferencia abismal entre los resultados de los dos escenarios simulados. En uno, la rentabilidad de las administradoras se proyecta en 6% anual, en otro, en 4 por ciento. La chica de 23 años tendría una jubilación de 1918 pesos si se diera la primera opción, pero sería mucho más baja si ocurriera la segunda : 1338 pesos. ¿Qué pasaría si hubiera otro escenario con una rentabilidad del 2%?

La rentabilidad actual de las administradoras es del 10% real. Es un número bastante maquillado, porque después de la crisis de 2001 se les permitió computar los bonos a valor final, cuando el valor de mercado es la mitad. Pero más allá de ello, las propias administradoras estiman que la rentabilidad promedio cuando madure el sistema será de entre 4 y 6% sobre inflación. Cuando empezaron a operar, en 1994, calculaban entre 6 y 8%.

Volviendo al simulador de la cámara de AFJP, en la mayoría de los ejemplos las remuneraciones de las administradoras son superiores a las que paga el Estado. Eso ocurre por los "supuestos" que se utilizan. Si fueran otros, los resultados serían distintos. En un punto, cualquier "supuesto" es arbitrario, pero hay elementos estructurales que hacen a los sistemas privado y público más o menos convenientes.

Para los trabajadores autónomos, la elección de una AFJP parece un mal negocio. Es tan poco lo que aportan que al momento del retiro apenas si llegarán a la mínima. Lo mismo para quienes tengan sueldos bajos.

Pero también está el caso de un hombre exitoso, con altos ingresos, sólo que casado con una mujer diez años más joven. Su jubilación será mucho más chica que si hubiera elegido a una esposa de su edad. Esto es porque al calcular la renta vitalicia, la compañía de seguros estima los años que debería pagarle de pensión a la viuda.

Las personas que tengan hijos con alguna discapacidad deben huir de las AFJP : su haber será muy reducido porque, como en el ejemplo anterior, la compañía de seguros calcula la pensión de por vida para ese hijo, con lo

cual el fondo acumulado se licua.

Quienes ya están en una AFJP tienen a su alcance un dato que les permite hacerse una idea de qué pasará con sus ingresos al momento del retiro : para cobrar 1 peso por la administradora, deberán haber acumulado 178. Es la cifra promedio para los hombres que utilizan las compañías de seguro para calcular las rentas vitalicias. Cada uno puede definir cuánto le gustaría ganar. La cuenta es fácil, ese número multiplicado 178.

Alguien que aspire a llevarse 400 pesos mensuales de su AFJP, deberá haber acumulado 71.200 pesos al momento del retiro (400 multiplicado 178). Si quiere ganar 1000, necesitará 178.000 pesos en su cuenta. Si le gustaría 1500, el fondo deberá disponer de 267.000 pesos. Un ejercicio prudente sería comparar ahora cuánto lleva cada uno en su AFJP para no llevarse sorpresas en el futuro.

Otra vez, para las mujeres es todavía más difícil. En lugar de 178, la cuenta hay que hacerla por 200. Es por lo que se explicó al principio : su expectativa de vida es mayor. Entonces, si aspira a llevarse 400 pesos de su AFJP tendrá que juntar 80.000 pesos en el fondo capitalizado, si sueña con 1000 tendrá que estirarse a 200.000, y si su meta es 1500 deberá llegar a 300.000.

Comparar esas cifras con la realidad actual puede causar vértigo : el promedio de los fondos acumulados en el sistema es de 8000 pesos por afiliado. Está claro que recién van doce años desde la creación de las AFJP, y aquellas cuentas toman la vida laboral completa de una persona. A más años, más capitalización. Con esa premisa, elegir una AFJP es muy arriesgado para las personas mayores de 50 años con pocos recursos en sus cuentas.

El Gobierno, de hecho, acaba de rescatar a las mujeres mayores de 50 años y a los hombres mayores de 55 que acumularon menos de 20.000 pesos en sus cuentas. Lo hizo porque con tan poco dinero capitalizado, el día de jubilarse iban a cobrar mucho menos que la mínima. Entre tanto, las AFJP ganaron plata con esas personas, a las que les cobraron comisiones por sus magros aportes.

En el sistema de jubilación privada, un abuelo que se case en segundas nupcias no generará derecho de pensión sobre esa eventual viuda. No es más que un detalle a considerar cuando se elige una AFJP. Más importante es saber que el que opta por una administradora se queda sin la garantía del haber mínimo en caso de no reunir 30 años de aportes previsionales. En el Estado, en cambio, tendrá una segunda chance de jubilarse a los 70 años, por el régimen de Edad Avanzada, con sólo diez años de aportes. Y en ese caso sí podrá acceder a la mínima.

La cantidad de años aportados es fundamental para el régimen de AFJP. Con menos de 30, es caótico. Según el nivel de aportes de la sociedad argentina, en el año 2025 el 54% de las personas en edad de retirarse no podrá acceder a la jubilación porque no llegó a los 30 años.

CASI CIEN MIL TRASPASOS DE LA JUBILACIÓN PRIVADA A LA DEL ESTADO.

[Télam](#). Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

La cifra se alcanzaría hoy, según las estimaciones que manejaban ayer los funcionarios de la ANSeS, quienes además consideraron un "número importante" los 91 pases que hasta anoche se habían producido.

Según las estimaciones que manejaban ayer los funcionarios del ANSeS, el organismo estatal encargado de pagar las jubilaciones, los traspasos desde una AFJP al régimen estatal superarían hoy los 100 mil.

Las trampitas de la jubilación privada en Argentina.

El diario Clarín informa que llegaron a esta estimación después que anoche se acumularan 91.430 traspasos. El domingo y ayer hubo un nuevo envión, con más de 35.000 pedidos de cambios y de consultas.

Desde el organismo consideraron "un número importante" los 91 pases, algo que también admiten en las AFJP.

A quienes ya pidieron el cambio, hay que sumar unos 300.000 docentes primarios, secundarios, investigadores científicos, diplomáticos y del Poder Judicial que se traspasan en forma obligatoria porque cuentan con regímenes especiales.

También habrá que sumar a 1.169.000 varones de más de 55 años y mujeres de más de 50 años con menos de 20.000 pesos acumulados en sus cuentas en las AFJP. También se mudan en forma automática, salvo que pidan quedarse en la AFJP.

Además, el Estado recibirá a los nuevos trabajadores que no opten dentro de los 90 primeros días y queden como "indecisos". Eso podría arrimarle al Estado otros 20.000 a 30.000 nuevas afiliaciones por mes, según calculan los especialistas.

[Página 12](#). Buenos Aires 15 de abril de 2007.